



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=%2BHaAfmhDelmGU9za6PI%2B2fkVdaR%2BeDSRq%2BW1TS3sJhY%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., junio 10 de 2026

Oficio **AMC-OFI-0085219-2026**

Doctores:

Doctora Maria Mercedes Abondano, Asesor de Despacho;

Señor Jose Luis Barboza Grau, Alcalde Localidad de la Virgen y Turística;

Sr. Robinson Luis Casarrubia Cardona, Director Escuela de Gobierno y Liderazgo;

Doctora Merys Castro Pereira, Directora Apoyo Logístico;

Doctora Adriana De La Cruz Pallares, Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones;

Dra. Tania Rosa Diaz Sabbagh, Jefe Oficina Asesora Control Interno;

Sr. Haroldo Jose Fortich Gonzalez, Secretario de Hacienda Distrital;

Señor Cesar Augusto Fuentes Diaz, Coordinador de Atención y Servicios al Ciudadano;

Yucelis Patricia Garrido Ochoa, Alcalde de la Localidad Industrial y de la Bahía;

Doctora Yojana Gonzalez Hernandez, Director Fondo de Pensiones;

Secretario Bruno Hernandez Ramos, Secretario del Interior y Convivencia Ciudadana;

Secretario Wilmer Enrique Iriarte Restrepo, Secretario de Infraestructura;

Doctora Ana Milena Jimenez Tuñón, Secretario de Participación y Desarrollo Social;

Secretario Alberto Enrique Martínez Monterrosa, Secretario de Educación Distrital;

Sr. Emilio Rafael Molina Barboza, Secretario de Planeación;

Doctor Rafael Antonio Morales Hernandez, Director de Valorización;

Sr. Rafael Antonio Navarro España, Director De Departamento Administrativo Distrital De Salud -Dadis;

Doctor MILTON JOSE PEREIRA BLANCO, Jefe Oficina Asesora Jurídica;

TALENTO HUMANO PROVISIONAL DIRECCION, Directora Talento Humano (E);

Milton Jose Pereira Blanco Provisional Secretaria De Turismo, Secretario de Turismo Distrital (E);

Posada Arrieta Jose Joaquin Provisional Servicios Publicos, Asesor Código 105 Grado 47;

Doctora Tannis Rocio Puello Miranda, Gerente de Espacio Público y Movilidad;

Doctor Jose Carlos Puello Rubio, Director Administrativo del Archivo General;

Doctor Jose Reimundo Ricaurte Gomez, Director DATT;

Dr. Frank Ricaurte Sossa, Alcalde Localidad Historica y del Caribe Norte;

Ingeniero Ernesto Jose Robles Gómez, Jefe Oficina Asesora Informática;

Doctor Daniel Antonio Vargas Diaz, Jefe de Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres;

Asunto: Alistamiento institucional para diligenciamiento del Índice de Transparencia y



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=%2BHaAfmhDelmGU9za6PI%2B2fkVdaR%2BeDSRq%2BW1TS3sJhY%3D>

Acceso a la Información Pública – ITA.

Cordial saludo.

En atención a lo dispuesto por la Procuraduría General de la Nación mediante la Directiva No. 011 del 4 de junio de 2026, la cual estableció que el diligenciamiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública – ITA deberá realizarse entre el 1 y el 31 de julio de 2026, la Secretaría General, y en el marco del cumplimiento del plan de trabajo de la Estrategia de Transparencia y Lucha contra la Corrupción vigencia 2026, se permite exhortar a las diferentes dependencias de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias a adelantar oportunamente las acciones necesarias de actualización, revisión y cargue de información en el Botón de Transparencia y Anticorrupción de la sede electrónica, conforme al Esquema de Publicación vigente y a las responsabilidades asignadas a cada área.

De igual manera, se requiere atender oportunamente los **Reportes de Monitoreo ITA (RITA)** que el Grupo de Trabajo de Transparencia ha venido remitiendo como resultado de la verificación del cumplimiento a los estándares del botón, con el fin de subsanar las observaciones identificadas y fortalecer el alistamiento institucional para el reporte del mes de julio.

Así mismo, se informa que ya fue iniciado el segundo monitoreo al Botón de Transparencia de la sede electrónica, cuyos reportes serán enviados en los próximos días para que sirvan de insumo en la realización de los ajustes correspondientes, con el propósito de avanzar hacia la meta institucional de 100 puntos en el ITA.

Cualquier inquietud u orientación sobre este proceso pueden comunicarse al WhatsApp **3135327616** a nombre de Gildardo Perez Torres.

Agradecemos la atención prioritaria y el compromiso de cada dependencia frente a este requerimiento.

Anexo: Directiva No 011 del 04 de junio

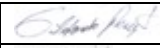
Atentamente,

Maria Patricia Porras Mendoza
Secretaria General Distrital

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
-------------	---------------------	-------	-------



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=%2BHafmrhDelmGU9za6PI%2B2fkVdaR%2BeDSRq%2BW1TS3sJhY%3D>

Proyectó	Gildardo Pérez Torres	Asesor Externo	
Aprobó (si aplica)	Lina Pérez Solano	P.E. Cod. 222 Grado 41	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			